TRÍPTICO SOBRE LA IGLESIA CATÓLICA

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

TRÍPTICO SOBRE LA IGLESIA CATÓLICA

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

DIRECCIÓN GENERAL
Marcela Lombardo Otero
SECRETARÍA ACADÉMICA
Raúl Gutiérrez Lombardo
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
Cuauhtémoc Amezcua
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
Javier Arias Velázquez
COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN
Fernando Zambrana

Primera edición 2012
© CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

SERIE OBRA TEMÁTICA DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

978-607-466-047-8

Calle V. Lombardo Toledano num. 51
Exhda. de Guadalupe Chimalistac
México, D. F., c.p. 01050
tel: 5661 46 79; fax: 5661 17 87
e-mail: lombardo@servidor.unam.mx
www.centrolombardo.edu.mx

La edición y el cuidado de esta publicación estuvieron a cargo de la dirección general y de las coordinaciones de investigación y de publicaciones del CEFPSVLT.

Vicente Lombardo Toledano

TRÍPTICO SOBRE LA IGLESIA CATÓLICA

Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

PRESENTACIÓN

MARCELA LOMBARDO OTERO

La obra de Vicente Lombardo Toledano es una obra sistemática, basada en una sólida elaboración teórica y en el conocimiento profundo de la historia, de la economía, de la filosofía materialista y del método dialéctico, los cuales aplicó para profundizar en el conocimiento de su patria, México, de sus raíces, de su cultura y de su lucha histórica por su liberación nacional y social.

El sitio eminente que ocupa Vicente Lombardo Toledano en la historia de nuestra patria y de América Latina se debe, indiscutiblemente, a su largo trabajo político y de educación al servicio de las masas populares y, en particular, de la clase obrera. Asimismo, a que en el curso de ese esfuerzo desplegó sus grandes cualidades intelectuales, de orador excepcional, de habilísimo negociador y de hombre extraordinariamente conocedor y actor en cuanto se refiere a la actividad política.

Pero no a todo esto se debe su enorme prestigio, influencia y autoridad logrados en las luchas populares que llevó a cabo. El valor esencial del legado de Vicente Lombardo Toledano se debe, más que a ninguna otra razón, al hecho de que tomó partido en la gran lucha social del siglo XX, y el partido que formó fue precisamente el de la clase trabajadora.

Para todos los mexicanos estudiosos del devenir de nuestro país, preocupados por la defensa de la República democrática, que luchan por su desarrollo progresivo, es imperativo tener presente lo que Vicente Lombardo Toledano expuso con claridad meridiana sobre la actitud de la Iglesia Católica a lo largo de la historia de nuestra nación, al resaltar que la libertad de creencias es uno de los derechos humanos

que existe desde hace mucho tiempo en nuestro país, y que la cuestión que se debate actualmente es la relativa a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la que ha demandado recuperar privilegios, condenando siempre el pensamiento renovador.

Como decía Vicente Lombardo Toledano, "la angustia habrá de desaparecer cuando la humanidad vuelva a reír, al inaugurarse para todos la verdadera historia, la que marca el principio del hombre dueño de sí mismo y de la naturaleza".

Qué pena que estas palabras de optimismo aún no sean realidad; pero llegarán a serlo, porque hoy se está desarrollando el proceso del cambio que habrá de llevar al mundo a la situación que vislumbraba Vicente Lombardo Toledano.

En esta publicación se reúnen tres trabajos suyos —que aparecieron originalmente en la revista *Siempre!* del 5, 12 y 19 de noviembre de 1958— que se refieren a la actitud que el clero católico ha tenido en México en cada etapa de nuestra historia, que son muy significativos por su sorprendente actualidad.

I.
EL FINAL DEL CAPITALISMO Y LA ANGUSTIA

Nunca como hoy, el formidable aparato de propaganda de que disponen los países capitalistas de Occidente se había dedicado a exaltar al mando supremo de la Iglesia, con motivo de la muerte del papa Pío XII y la designación del sucesor. ¿Cuál es el verdadero propósito de esta campaña que aparentemente sólo trata de llevar a la opinión pública una visión falsa del Vaticano como centro espiritual del mundo, ante el cual presentan sus condolencias las naciones que se atribuyen el patrimonio de los frutos más altos de la civilización y la cultura?

En la época que vivimos no existe problema religioso en ningún país de la Tierra. La libertad de creencias es uno de los derechos humanos que forman, desde el triunfo de la revolución democrático-burguesa del siglo XVIII, la base de las instituciones, lo mismo en el régimen capitalista que en el sistema socialista. La cuestión que sigue debatiéndose es otra: la relativa a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, a la esfera de la acción de la casta sacerdotal y de su misión histórica. Hace siglos la Iglesia Católica fue una potencia, una organización con poder temporal, que disfrutaba no sólo de soberanía, sino que la asentaba sobre un territorio propio e intocable. Era un Estado entre Estados. Esta situación correspondía a la estructura de las comunidades sociales de la Edad Media, a las relaciones feudales de producción, y también al periodo de gestación de las naciones modernas. Cuando éstas surgieron y se consolidaron, empezó a declinar la Iglesia como poder, hasta que perdió sus atributos inherentes

a tal categoría. La multiplicidad de pequeñas posesiones territoriales aisladas unas de las otras, de burgos y castillos, de zonas de labranza y ejércitos locales, separados o antagónicos, facilitaron la intervención del Papa, como jefe de la Iglesia, en sus conflictos, y le dieron una autoridad superior a la que disfrutaban los señores y los príncipes de dominios minúsculos o necesitados de ayuda frente a sus adversarios. Pero al desaparecer estas entidades débiles, para constituir el cuerpo de las naciones que se organizaron política y jurídicamente de diversa manera, encabezadas por la burguesía, el desarrollo del capitalismo, que aportaba nuevas formas en las relaciones de producción, destruyó el orden feudal y arrastró en su caída a la Iglesia como poder temporal.

Fue necesaria una revisión a fondo de la política de la Iglesia para adaptarse a la nueva época histórica. Una nueva estrategia y una nueva táctica, porque las que había empleado durante el largo periodo del feudalismo eran ya inservibles. ¿Colaboraría con el capitalismo en ascenso o se opondría a la revolución que el nuevo sistema social representaba? La libertad de pensamiento, de creencias, de investigación, de imprenta, de comercio, de acción política, de que la revolución democrático-burguesa se servía para establecer las nuevas relaciones sociales, era un golpe mortal contra el feudalismo basado en las corporaciones, en el control de todas las actividades humanas, desde la producción económica hasta la expresión de las ideas, y contra la Iglesia que dirigía y aprovechaba el sistema establecido. El proceso de acomodo fue largo y difícil para la Iglesia, condenando el pensamiento renovador o los modos concretos de la vida material y cultural, y reclamando siempre los privilegios que había perdido; pero tuvo que aceptar, *a fortiori*, el cambio, para no quedar en la última retaguardia de la evolución histórica.

El capitalismo multiplicó las fuerzas productivas en proporción enorme; estimuló el desarrollo de las ciencias; hizo progresar la técnica en escala mundial; transformó los talleres artesanales en fábricas; impulsó la libertad de comercio en los mercados domésticos y entre las naciones; pero en la medida en que la producción se iba ampliando y haciéndose más y más general, atrayendo a su seno a la mayoría de los hombres aptos para el trabajo y, al mismo tiempo, las

relaciones de producción se volvían menos sociales, porque sus beneficios quedaban en manos de una minoría cada vez más pequeña, la lucha de clases adquirió el carácter de grandes movimientos de masas que no se habían visto nunca, y que preludiaban un nuevo periodo histórico: el del imperialismo —concentración del capital, hegemonía del capital financiero; dominio de los monopolios sobre la vida económica y política de las naciones industrializadas, sometimiento de los pueblos atrasados— que es también el periodo de las revoluciones proletarias.

Ante la nueva etapa histórica la Iglesia dio un nuevo paso. Sus viejas querellas con el régimen burgués fueron olvidadas, no sólo porque a la burguesía le estorbaban ya las ideas liberales de su infancia y de su juventud, y se decidió a invalidarlas, llegando hasta el fascismo —resurrección modernizada del sistema corporativo medieval— sino también porque las revoluciones proletarias no significan un cambio cuantitativo en las relaciones sociales, como el capitalismo respecto al feudalismo, sino una transformación cualitativa: la destrucción del capitalismo y su reemplazo por el sistema socialista, que suprime las clases sociales y la apropiación privada de los frutos del trabajo social. Para oponerse al desarrollo de las fuerzas que preconizan el nuevo sistema de vida, la Iglesia adopta la estrategia de aliarse a todos los factores que rechazan, con ella, la profunda transformación de la sociedad levantada sobre los escombros del feudalismo y emplea la táctica de intervenir en todos los aspectos de la vida pública y usar todas las formas posibles para estorbar e impedir el cambio que está en marcha.

Se conecta con la clase obrera, con las masas rurales, con los sectores de la pequeña burguesía, con los intelectuales, con los órganos del Estado. Decide participar en la política electoral y crea sus partidos; los partidos católicos que proclaman su nombre o lo encubren a partir del pontificado de León XIII, conocido como el Papa moderno. Declara defender a las masas explotadas, pero hasta el límite en que no peligre el sistema capitalista. Condena a los ricos, pero reconociendo que tienen el derecho de serlo. Fulmina la lucha de clases y recomienda la colaboración entre las clases sociales y hasta se atreve a imaginar una cadena de partidos católicos, por lo menos en Europa, que conquisten

el poder y construyan una muralla contra la revolución proletaria y la ampliación del área geográfica del socialismo. Vuelve con vigor a la filosofía idealista del pasado con otro lenguaje y difunde utopías que tienen sólo el valor de los viejos mitos y de los programas subjetivos.

Los ideólogos del imperialismo, por su parte, se dedican a "depurar" el régimen capitalista; a demostrar que es susceptible de convertirse en un sistema democrático y humano, y ensayan mil formas para convencer a los pueblos de la superioridad de su modo de vida frente al sistema socialista. Pero la realidad es más fuerte que la mentira: las crisis económicas no desaparecen; los salarios pierden su poder de compra; el desempleo aumenta; nadie está seguro de mantener la ocupación que tiene; se violan o se anulan las libertades individuales; la oposición a la política equivocada del poder público se califica de subversiva; no puede difundirse la filosofía del socialismo científico por ser "contraria a la verdad"; se exige a los profesores de las escuelas juramento de ortodoxia para que puedan ejercer su oficio; a los estudiantes se les imparten conocimientos que no contradigan las teorías del Estado burgués; se crean tribunales especiales para examinar la conciencia de las personas; se persigue a los dudosos de fidelidad al régimen capitalista, y por añadidura se prepara una nueva guerra que, por sus características ya conocidas, puede significar el derrumbe de lo construido en todo el mundo en largos siglos de sacrificio del género humano.

La angustia, la falta de perspectiva, el miedo a vivir sin sustento y sin ideas válidas, domina a gran parte de los hombres del mundo capitalista, que crece en los que habitan las naciones de gran desarrollo económico. La angustia por el presente amargo, sin paz, sin sosiego, sin salud colectiva, y por el futuro lleno de amenazas y de sombras. Esta angustia, subconsciente, más que fruto de la reflexión, es la que explica una serie de manifestaciones de la vida social que revelan el deseo de huir de la realidad dramática. El alcoholismo generalizado, la prostitución como conducta aceptable, la delincuencia juvenil, la discriminación racial llevada a la violencia, el oportunismo ideológico y político que raya en el cinismo, la pérdida de la honradez intelectual entre los intelectuales, la decadencia del arte, la

literatura crepuscular que pretende hacer del vicio y de la derrota una victoria de la conducta libre, la música de vorágine a ras del suelo, la pintura abstracta o descriptiva, son pruebas claras del ocaso del sistema capitalista y de la angustia que produce en las nuevas generaciones y en los seres adultos que viven acongojados por el régimen que se agrieta todos los días y amenaza con el derrumbe definitivo.

La angustia es la que explica también el desarrollo del sentimiento religioso de los últimos años entre los pueblos que no saben qué les depara el destino; invocan lo sobrenatural para disminuir sus penas y para evitar otras mayores. Esperan el milagro para salir de las tinieblas; la realidad amarga y obscura se vuelve misteriosa y se conforman con la esperanza en lo imposible. La Iglesia y el capitalismo se asocian, sin convenio escrito, en un pacto histórico, para detener la gran crisis final, para prolongar la existencia de un orden social enfermo sin remedio. Y el poderoso aparato de la propaganda imperialista entra en acción para servir de caja de resonancia a la autoridad política del Vaticano, que aumenta la solemnidad de su liturgia frente a los desesperados, para ofrecerles el consuelo que buscan.

La dirección de la Iglesia es colectiva. Un Papa que muere es como el jefe de un país capitalista que desaparece. Muchos hay para reemplazarlo, porque no cambia el rumbo de la institución a la que sirven ni los intereses sociales que defienden o las metas históricas que se proponen alcanzar.

Dentro de medio siglo la angustia habrá desaparecido y la humanidad volverá a reír, al inaugurarse para todos la verdadera historia, la que marca el principio del hombre dueño de sí mismo y de la naturaleza, ayudante entonces de la razón que crea y del espíritu que asciende en vuelo luminoso por encima de todas las miserias del pasado.

II.
MÉXICO Y EL VATICANO

Con motivo del fallecimiento del papa Pío XII y del nombramiento del sucesor, Juan XXIII, en medio de la difusión ruidosa de la liturgia teatral y mágica para enterrar al muerto y elegir al que debe reemplazarlo en el mando de la Iglesia, se han elevado las voces de algunos fanáticos analfabetos y de periodistas cursis de nuestro país, lamentando que México no hubiera hecho oficialmente acto de presencia en el duelo del Vaticano y en la espera del advenimiento del nuevo Papa, singularizándose con esta actitud, en contraste con la pena expresada por los gobiernos del llamado "mundo libre", respetuosos de la alta jerarquía de la Iglesia Católica.

México es, en verdad, una de las excepciones respecto de los vínculos con el Vaticano entre los países de Occidente y, sobre todo, en el Nuevo Mundo. Su gobierno no envió sus condolencias a Roma ni ha guardado luto por la desaparición del jefe de la Iglesia. El presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines, expresó al delegado apostólico su personal condolencia por el infausto acontecimiento, pero el Estado permaneció indiferente ante lo ocurrido. ¿Por qué esa conducta de nuestro país, tomando en cuenta que la mayoría de los mexicanos son católicos? Como la gente olvida con facilidad las cosas del pasado, aun del inmediato, y muchos ignoran la historia de su patria, es útil recordar las causas por las cuales entre el Estado y la Iglesia no hay relaciones de ningún género y, menos aún, entre el Vaticano y México.

El artículo 130 de la Constitución Política de la República declara: "La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas

denominadas iglesias." Con este precepto se cierra la lucha entre el poder civil y el poder eclesiástico que se inició en el mismo siglo de la Conquista, el XVI, y que a partir de la independencia de la nación adquiere, en varias ocasiones, el carácter de guerra intestina.

El pueblo mexicano ha realizado tres grandes revoluciones a lo largo de su historia: la de Independencia, la de Reforma y la democrático-burguesa, iniciada en 1910. Estos tres profundos movimientos forjaron la nación, organizaron el Estado y produjeron las normas políticas vigentes, que corresponden a la estructura económica y social de un país que pasó del sistema esclavista y feudal al periodo inicial del capitalismo, y de la etapa de absoluta dependencia respecto del imperio español, a la de sometimiento económico al imperio de los Estados Unidos. El Vaticano fue adverso a las tres revoluciones, y no sólo a ellas, sino a la aplicación de las normas jurídicas que crearon, a veces alentando al clero de nuestro país a desobedecer los nuevos principios del derecho público y, otras, respaldando a los sacerdotes en su actitud de rebeldía contra las instituciones. A esto se debe, principalmente, el hecho de que habiendo conquistado su independencia política pronto hará dos siglos, nuestra nación no haya mantenido nunca relaciones oficiales con el Vaticano, traducidas, como ocurre con los demás países que las tienen, en concordatos o convenios que fijan las condiciones del trato recíproco.

La historia es por demás interesante. Comienza con la bula del papa Alejandro VI, de 1493, haciendo donación del continente americano a los reyes de Castilla. Apoyados en este acto, los españoles llevan a cabo la conquista, y para someter a los indígenas se les informa del acuerdo tomado por el jefe de la Iglesia y de la obligación que tienen de acatarlo. Si no aceptan, les advierten que serán sometidos a la Corona española por medio de las armas. Fray Antonio de Remesal, en su *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala,* describe la reacción de los pueblos indígenas:

> Hubo un cacique de tierra firme a quien el bachiller Enciso hizo el requerimiento, y él respondió: que en lo que decía, que no había sino un solo Dios que gobernaba el cielo y la tierra, que le parecía muy bien, y que

así debía de ser, pero que el Papa que daba lo que no era suyo y que el Rey que pedía y tomaba la merced, debía ser un loco, pues pedía lo que era de otros; que fuese a tomarlo y le pondría la cabeza en un palo, como tenían otras que le mostró de sus enemigos; que ellos eran dueños de su tierra y que no había menester de otro señor.

Pero como los pueblos indígenas fueron derrotados por la superioridad de las armas de los conquistadores, el Vaticano completó la bula de Alejandro VI con otra, del papa Julio II, de 1508, dándole el derecho de patronato a los reyes de España. De este modo, la metrópoli proveía los cargos de la Iglesia en México y en las demás colonias americanas, manejando, a su voluntad, los dos poderes.

Al realizarse la independencia, el clero americano, con el objeto de defender sus intereses, logró que el gobierno iniciara gestiones directas con la Santa Sede, pero ésta, inclinada a favorecer a la monarquía española, expidió la encíclica del 24 de septiembre de 1824, firmada por el papa León XII, condenando la Revolución de Independencia y pidiendo al pueblo mexicano apoyo para Fernando VII, "nuestro muy amado hijo". El Papa opinaba de la siguiente manera acerca de la autonomía de nuestra nación: "La deplorable situación a que tanto el Estado como la Iglesia ha venido a reducir en esas regiones la cizaña de la rebelión, que ha sembrado en ellas el hombre enemigo". Es decir, el Vaticano apoyaba la reconquista de México por la Corona española. A pesar de todo, el gobierno de la República prosiguió las negociaciones ante Roma con el fin de que, reconocida la independencia por el jefe de la Iglesia, le otorgara a México el derecho del patronato. En 1830, el Vaticano reconoció la independencia, pero no llegó a concertarse un tratado, en virtud de los graves acontecimientos ocurridos en nuestro país, principalmente por la guerra impuesta a México por el gobierno de los Estados Unidos. Victorioso, años después, el movimiento liberal y promulgada la Constitución de 1857, el Vaticano sostuvo con toda firmeza la oposición del clero a la Carta Magna. El presidente Benito Juárez se vio precisado, el 17 de julio de 1861, a expulsar del país al representante del Papa. Las Leyes de Reforma y el fracaso del llamado Segundo Imperio, encabezado por el archidu-

que Maximiliano de Habsburgo, rompieron para siempre las relaciones entre México y la Santa Sede.

Al promulgarse la Constitución de 1917, suma y compendio de los manifiestos revolucionarios aparecidos desde fines del siglo XIX hasta entonces, y de la experiencia sobre la conducta del papado en relación a la evolución histórica de nuestro país, por tercera vez el jefe de la Iglesia Católica intervino alentando la rebelión del clero contra los preceptos avanzados de la nueva Carta Magna. La rebelión de los "cristeros" fue estimada como justa por el Vaticano, que sigue prestando ayuda y consejo a la oposición permanente del episcopado, en su empeño de que se deroguen los preceptos constitucionales que desconocen la personalidad de la Iglesia y sus pretendidos derechos a intervenir en la formación y en la dirección de la conciencia del pueblo.

No siendo el Vaticano ya un Estado entre Estados, como se demuestra por su ausencia en los dos organismos internacionales de nuestra época —la Sociedad de las Naciones, surgida de la Primera Guerra Mundial, y la Organización de las Naciones Unidas, producto de la Segunda Guerra— y careciendo todas las iglesias de personalidad jurídica, resultaría ilógico que México tuviese relaciones con el gobierno de la Iglesia Católica, toda vez que esta institución, por su propia estructura y por su actividad, descansa en la existencia de las iglesias nacionales en los países en donde se hallan establecidas, con los atributos inherentes a su carácter.

No se trata de una cuestión sectaria. Las luchas violentas entre liberales y conservadores del siglo pasado desaparecieron entre nosotros al transformarse la estructura económica y social de México, a causa, principalmente, del último movimiento revolucionario. El Estado en México no puede ver ni aprecia ahora las relaciones internacionales como nuestros antepasados. Garantizada desde hace más de un siglo la libertad de creencias, y desconocida la personalidad de las iglesias, resultaría absurdo pretender revivir controversias que costaron ríos de sangre a nuestro pueblo, para no lograr nada positivo y, en cambio, se abriría la puerta nuevamente a la intervención del Vaticano en los asuntos domésticos de México, en este periodo de profunda crisis histórica, en el cual la Iglesia Católica, como organi-

zación internacional, se halla empeñada, aliándose al imperialismo, en impedir la transformación progresiva de la sociedad humana.

Es lamentable que los países hermanos del nuestro no hubieran realizado una revolución como la de Reforma ni la revolución antifeudal que entraña la destrucción del latifundismo y la entrega de la tierra a las masas rurales; pero lo que en ellos es omisión y obstáculo para su desarrollo económico y político, no puede invocarse como modelo para otros, y menos para México.

III.
EL ESTADO Y LA IGLESIA

En el curso de las dificultades casi ininterrumpidas entre el Estado y la Iglesia, a lo largo de la historia de nuestro país, la corriente conservadora no ha cesado de esgrimir ante la opinión pública un falso argumento tendiente a lograr la coexistencia de dos autoridades dotadas de personalidad propia, mutuamente reconocidas: la autoridad civil y la autoridad eclesiástica. El argumento afirma que siendo católicos la mayoría de los mexicanos, la Iglesia que los asocia debe merecer el respeto del poder civil, pues lo necesita para el fiel cumplimiento de su alta misión social. Pero ese es un alegato ilógico desde el punto de vista histórico, político y jurídico.

Las leyes constitucionales de México en materia religiosa se pueden agrupar en dos categorías: la primera reconoce a la religión católica como única, sin tolerancia de otras; la segunda proclama la libertad de las creencias y, consiguientemente, la igualdad de todas las iglesias ante el Estado. En los dos casos la religión católica ha sido reconocida por el poder público como un acto de la voluntad humana y, consiguientemente, como uno de los derechos del hombre, que hoy llamamos garantías individuales. Los *Elementos Constitucionales*, de don Ignacio López Rayón, formulados en Zitácuaro, en agosto de 1811, al crearse la Suprema Junta Nacional Americana, aceptan la religión católica como exclusiva. Los *Sentimientos de la Nación*, de José María Morelos, redactados en Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, contienen un precepto idéntico. El Plan de Iguala, del 24 de febrero de 1821, refrenda el principio. La Constitución del 4 de octubre de 1824 encierra una disposición igual y también, por supuesto, las

Bases y Leyes Constitucionales, del 15 de diciembre de 1835, creando un Supremo Poder Conservador, así como las Bases Orgánicas del 14 de junio de 1843. ¿Cuáles fueron las causas del paso de la intolerancia religiosa, en apoyo de la religión católica, a la libertad de creencias, que apunta ya la Constitución Política del 5 de febrero de 1857 y que proclaman las Leyes de Reforma? No sólo la conducta del clero y del Vaticano, disputándole al poder civil sus prerrogativas y derechos, sino también la transformación política que se opera con motivo de la elevación de las ideas liberales a la categoría de normas supremas de la nación.

Durante los tres siglos del régimen colonial en México, el Estado español fue un Estado-Iglesia. Todavía hoy España es el único país de Europa que, en cierto sentido, no ha realizado la revolución democrático-burguesa. Hasta las primeras décadas del siglo XIX, sus colonias en América eran simples apéndices de un Estado regido por la ausencia de libertades en el terreno económico, social, político y cultural. Al consolidarse en México la República, después de más de medio siglo de luchas tremendas y de dos guerras internacionales, la filosofía liberal presidió todas las actividades de la vida social, otorgándole al Estado la obligación de impedir las interferencias a la libertad irrestricta de producir, comerciar, investigar, expresar el pensamiento y de creer, de acuerdo con la conciencia de cada persona. A esto se debe que los derechos del hombre hayan sido considerados como la base y el objeto de las instituciones sociales.

Nos encontramos ya a una enorme distancia del liberalismo del siglo XIX. Como país semicolonial que ha entrado en la etapa del capitalismo y comienza su desarrollo industrial, el Estado ha adquirido más poder que nunca, por la necesidad de desarrollar las fuerzas productivas, para promover el progreso del pueblo y de la nación con independencia del extranjero, demanda cada vez más enérgica de las fuerzas sociales determinantes de la sociedad mexicana. Por esta razón, hablar ahora de la libertad de creencias y del respeto a la fe religiosa de los mexicanos, es gastar el tiempo en un problema que no existe.

La corriente conservadora, como tiene que enmudecer frente al hecho incontrovertible de que en México no hay ningún problema

religioso, emplea argumentos deliberadamente sofísticos para insistir en sus viejas demandas. Afirma que sí existe el problema, porque a la Iglesia se le han quitado los derechos propios de su función, que tuvo en el pasado, en virtud del triunfo de la facción liberal, ciega y sectaria, y señala, como ejemplo reciente, el caso de la rebelión de los "cristeros", que se lanzaron a la lucha armada dizque para defender la libertad de conciencia. La argumentación es tan falsa como la otra. El pueblo mexicano es, en su mayoría, un pueblo católico; pero precisamente este pueblo es el que ha realizado las tres grandes revoluciones de su historia y el que, también, a partir de la Ley sobre la Libertad de Cultos, del 4 de diciembre de 1864, expedida por Benito Juárez, destruyó los fueros y los privilegios de la Iglesia y, finalmente, la privó de personalidad jurídica. El pueblo ha sabido distinguir siempre entre la congregación de los fieles y las actividades políticas del clero que, en nuestro país, siempre ha pretendido que la nación deshaga el camino que ella misma anduvo por dramáticos sacrificios. La rebelión de los "cristeros" fue un movimiento contra la Constitución de la República, para obligar al poder civil a reconocer a la Iglesia facultades temporales y políticas. El cierre de los templos, acordado por los jefes de la Iglesia y no por el gobierno, trataba de provocar una nueva guerra intestina, pero el pueblo permaneció ajeno al conflicto y hasta algunos de los altos jefes de la Iglesia se abstuvieron de participar activamente en la aventura de los sublevados.

Dentro de la gran corriente progresista de México nadie pretende ni quiere privar a la Iglesia de sus funciones de institución religiosa, pero nadie está dispuesto tampoco a permitir las actividades del clero para la reconquista de prerrogativas que no volverá a tener jamás. Actos como la exhortación de los jefes de la Iglesia, del 17 de octubre de 1956, hecha al pueblo, para que obedezcan a la Iglesia por encima del acatamiento que debe a la Constitución y a las autoridades civiles, y que otorga a los sacerdotes el papel de confesores políticos de los ciudadanos, es una provocación contra el orden jurídico establecido.

La honda preocupación en que vive la mayor parte de los sectores de nuestro pueblo, por la miserable situación económica en que se hallan, y porque les consta que no se respeta el voto público, privándolos de su derecho a participar en la dirección del país, es aprove-

chada por el clero y por la burguesía reaccionaria para presionar al gobierno, hasta obligarlo a que mantenga la actitud de tolerancia, que tiene desde hace años, para la violación flagrante y diaria de la Constitución, que fija las atribuciones del Estado y establece la prohibición para los sacerdotes y las corporaciones religiosas, de intervenir en la vida política y educativa de México.

Las agrupaciones políticas vinculadas al clero, por su parte, a semejanza de los partidos católicos o democristianos de otros países, se arrogan el derecho de representar y defender las reivindicaciones de los numerosos creyentes de nuestro pueblo, pero sin éxito, porque todos los partidos que cuentan con masas populares están integrados por católicos, y los que no las tienen están de acuerdo, como los otros, en que la libertad de creencias forma parte de los derechos básicos de la estructura constitucional de la nación. ¿Qué otras demandas postulan los católicos como católicos? Si son campesinos, las mismas que las del resto de las clases rurales. Si son obreros, las de todo el proletariado. Y así en los otros sectores de la sociedad. Lo que une a los mexicanos y los impulsa a luchar juntos, no es un incentivo religioso, sino un motivo económico y político. Lo que divide a los mexicanos no es el antagonismo de creencias opuestas, sino la división en clases, una que todo lo produce y la otra que se apropia de la mayor parte de lo producido. Ante este gran problema de nuestra época, son los partidos revolucionarios, y no los conservadores, los que defienden los intereses y los derechos de las masas católicas.

Los partidos de la reacción, como en todos los tiempos, aspiran al poder no para acelerar el proceso histórico y conducir al pueblo a estadios más progresivos de la vida social, sino para impedir la transformación decisiva del régimen injusto en que nos encontramos.

Pero nada lograrán, porque en la medida en que nuestro país logre su desarrollo económico con independencia del extranjero, tarea a la que están dedicados los patriotas, y en que el imperialismo siga siendo derrotado en todos los frentes, las fuerzas regresivas irán perdiendo autoridad y si no quieren desaparecer de golpe, se verán obligadas a adaptarse a las nuevas condiciones históricas, como ocurrió con el Vaticano después de las revoluciones democrático-burguesas de Europa.

Religión e Iglesia, exceptuando el periodo feudal por el que pasaron casi todos los pueblos del mundo, fueron, son y serán mañana más que hoy, dos cuestiones diversas. La Iglesia —lo mismo la católica, como la protestante o la ortodoxa, como las iglesias que no creen en Cristo y representan a la mayoría de los religiosos de la Tierra— es una institución ligada ya a la agonía del sistema capitalista. La religión es un fenómeno social vinculado al desarrollo de la comunidad humana, que sobrevivirá al poder de la Iglesia y que irá perdiendo adeptos en la misma proporción en que vaya desapareciendo el conflicto milenario entre el hombre y el hombre, y entre el hombre y la naturaleza.

La obra de Vicente Lombardo Toledano es una obra sistemática, basada en una sólida elaboración teórica y en el conocimiento profundo de la historia, de la economía, de la filosofía materialista y del método dialéctico, los cuales aplicó para profundizar en el conocimiento de su patria, México, de sus raíces, de su cultura y de su lucha histórica por su liberación nacional y social.

El sitio eminente que ocupa Vicente Lombardo Toledano en la historia de nuestra patria y de América Latina se debe, indiscutiblemente, a su largo trabajo político y de educación al servicio de las masas populares y, en particular, de la clase obrera. Asimismo, a que en el curso de ese esfuerzo desplegó sus grandes cualidades intelectuales, de orador excepcional, de habilísimo negociador y de hombre extraordinariamente conocedor y actor en cuanto se refiere a la actividad política.

Pero no a todo esto se debe su enorme prestigio, influencia y autoridad logrados en las luchas populares que llevó a cabo. El valor esencial del legado de Vicente Lombardo Toledano se debe, más que a ninguna otra razón, al hecho de que tomó partido en la gran lucha social del siglo XX, y el partido que formó fue precisamente el de la clase trabajadora.

Para todos los mexicanos estudiosos del devenir de nuestro país, preocupados por la defensa de la República democrática, que luchan por su desarrollo progresivo, es imperativo tener presente lo que Vicente Lombardo Toledano expuso con claridad meridiana sobre la actitud de la Iglesia Católica a lo largo de la historia de nuestra nación, al resaltar que la libertad de creencias es uno de los derechos humanos que existe desde hace mucho tiempo en nuestro país, y que la cuestión que se debate actualmente es la relativa a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la que ha demandado recuperar privilegios, condenando siempre el pensamiento renovador.

Como decía Vicente Lombardo Toledano, "la angustia habrá de desaparecer cuando la humanidad vuelva a reír, al inaugurarse para todos la verdadera historia, la que marca el principio del hombre dueño de sí mismo y de la naturaleza".

Qué pena que estas palabras de optimismo aún no sean realidad; pero llegarán a serlo, porque hoy se está desarrollando el proceso del cambio que habrá de llevar al mundo a la situación que vislumbraba Vicente Lombardo Toledano.

En esta publicación se reúnen tres trabajos suyos —que aparecieron originalmente en la revista *Siempre!* del 5, 12 y 19 de noviembre de 1958— que se refieren a la actitud que el clero católico ha tenido en México en cada etapa de nuestra historia, que son muy significativos por su sorprendente actualidad.

SEP